



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES



Vivir Mejor

CURSO-TALLER: SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
PANTEPEC, CHIAPAS.**

INDICE

1. OBJETIVOS.
2. INTRODUCCIÓN.
3. CONCEPTOS DE GÉNERO.
4. DIFERENCIAS ENTRE SEXO Y GÉNERO.
5. PARA ENTENDER EL GÉNERO.
6. EL CONCEPTO GÉNERO: CARACTERÍSTICAS.
7. LA PERSPECTIVA GÉNERO ENTRAÑA CONOCER LAS SIGUIENTES PREMISAS: SISTEMA SEXO-GENERO.
8. OBJETIVOS DE LAS IMDEM.



1. OBJETIVOS

- Sensibilizar a los participantes al analizar los conceptos básicos y la situación que se vive en el entorno social en materia de equidad de género
- Concientizar a los y las funcionarios/as municipales, sobre la razón de ser, las necesidades e importancia de crear y contar en su municipio con una Instancia Municipal para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer.



2. Introducción

Durante más de una década la sensibilización en género ha sido una acción recurrente que los institutos o mecanismos de las mujeres han implementado para generar actitudes, opiniones y compromisos favorables a la incorporación de la perspectiva de género en la vida cotidiana de las organizaciones.

Se trata de un proceso de adquisición de conciencia y transformación de las percepciones y las prácticas sociales en torno a la desigualdad y discriminación de género, sus causas y consecuencias. La misma puede ocurrir en el nivel individual o a nivel organizacional, según sean las estrategias que se implementen y los impactos que se deseen alcanzar. Lo primordial es que promuevan el reconocimiento de las barreras y obstáculos que discriminan a las personas según su sexo y de las actitudes y posiciones que, se asumen individual ó grupalmente.

El fin ulterior de la misma consiste en motivar acciones para generar procesos reflexivos que propicien nuevas formas de ver, pensar y actuar. La sensibilización está emparentada con la institucionalización de la perspectiva de género porque a través de sus estrategias se buscan remover aquellos obstáculos y resistencias que impiden la asimilación de la igualdad de género como un valor orientador del quehacer de una dependencia.

El primer paso para establecer estrategias de sensibilización en género es conocer el contexto en el que vamos a intervenir

Para ello, es necesario realizar un diagnóstico sobre cómo se entiende el género y cómo se construyen las relaciones entre mujeres y hombres en el

nivel formal e informal de las organizaciones públicas. Conforme a los resultados que se obtengan se podrán definir prioridades de acción para crear condiciones favorables a la incorporación de la perspectiva de género en los métodos, procesos y procedimientos de trabajo así como en las relaciones interpersonales que día a día construyen una institución.

3. CONCEPTOS DE GÉNERO

Género como construcción social

Es la construcción social, cultural e histórica que se hace de las personas a partir de la identificación de sus características sexuales y que le asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, determinaciones y características, económicas, sociales, jurídicas, políticas, psicológicas y culturales que configuran un tipo de relaciones de poder entre hombres y mujeres que determinan las oportunidades de desarrollo de las personas.

Los orígenes del concepto de género se localizan en el campo de la psicología y la antropología, dado el interés de ambas disciplinas por comprender el comportamiento humano y su relación con la cultura. Los primeros indicios de esta categoría datan de los años cincuenta del siglo XX, cuando las **investigaciones** en estas disciplinas empezaron a distinguir las diferencias entre "sexo" y "género". En el marco de estas investigaciones, el experimento de los cuneros fue célebre y relevante para comprender la diferencia entre lo biológico y lo social y la influencia de cada uno de estos aspectos en el comportamiento y las personas.

Aunque la diferencia entre sexo y género distingue la biología de la cultura, no debe suponerse que ambos aspectos sean realidades separadas. Por el contrario, se trata de procesos en estrecha conexión, ya que la interacción cuerpo-cultura es parte de la biografía y de las experiencias vitales de cada persona. No obstante, la clave del género consiste en asumir que no hay conductas exclusivas de un sexo, sino comportamientos influidos por los procesos sociales de asignación de género, los cuáles pueden cambiar tanto por

la elección personal como por las transformaciones del contexto, sea en la economía, la política, la cultura, la demografía entre otros.

Igualdad de género

Es una relación de equivalencia entre las personas, partiendo de que todas tienen el mismo valor, independientemente de su sexo. Se refiere a las normas, valores, actitudes y percepciones necesarias para alcanzar un estatus de igualdad entre mujeres y hombres sin neutralizar las diferencias que hay entre ellos.

Equidad de género

Por su parte, el término de equidad significa justicia: dar a cada quien lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Reconocer la diversidad sin que ésta signifique razón para la discriminación. La equidad se sitúa en el marco de la igualdad, pero subraya la importancia de la igualdad de resultados; es decir, abandera el tratamiento diferencial de grupos para finalizar con la desigualdad y fomentar la autonomía.

Transversalidad de género

Se entiende como la necesidad de que el esfuerzo por avanzar en la igualdad de género sea integral y afecte todos los niveles de una organización. El enfoque de equidad de género debe ser aplicado en todas las políticas, estrategias, programas, actividades administrativas y económicas e incluso en la cultura institucional de una organización, para contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad genérica.

Igualdad de derecho

Significa la igualdad formal ante la ley, es decir, equiparación de hombre y mujeres mediante medidas legislativas.

Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Constituye la garantía de que mujeres y hombres puedan participar en diferentes esferas (económicas, políticas, sociales, de toma de decisiones) y actividades (educación, formación, empleo) sobre bases de igualdad.

Acción Positiva

Concepto que surge en Estados Unidos en la década de los 60 como parte de las estrategias puestas en marcha por los gobiernos para luchar contra las desigualdades, fundamentalmente de carácter laboral, que sufren distintos colectivos por razón de su sexo, raza, origen, religión, etc.

Discriminación positiva

Medidas dirigidas a un grupo determinado, con las que se pretende suprimir y prevenir una discriminación o compensar las desventajas resultantes de actitudes, comportamientos y estructuras existentes.

Empoderamiento

El concepto de empoderamiento, tiene su origen en los movimientos feministas del sur.

Es un proceso de cambio en el que las mujeres aumentan su acceso al poder y como consecuencia se transforman las relaciones desiguales de poder entre los géneros.

Supone que hombres y mujeres no deben dejarse utilizar por estrategias de desarrollo planificadas por otros, sino que deben ser agentes que participen desde el comienzo en el diseño del desarrollo con su agenda y con sus prioridades, donde se reflejen sus intereses, necesidades y su propia diversidad.

Indicadores de género

VARIABLES DE ANÁLISIS QUE DESCRIBEN LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y HOMBRES EN LA SOCIEDAD.

El conocimiento de la realidad social, laboral, formativa, económica desde una perspectiva de género, requiere la utilización de indicadores que facilitan la comparación entre la presencia de mujeres y hombres e identifica diferencias que pueden alimentar estereotipos. La desagregación de los datos por sexo es un indicador básico que da paso a otros indicadores explicativos de la realidad.

Sexismo

Teoría basada en la inferioridad del sexo femenino que viene determinada por las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.

La construcción de un orden simbólico en el que las mujeres son consideradas inferiores a los hombres implica una serie de comportamientos y actitudes estereotipados que conducen a la subordinación de un sexo con respecto al otro.

4. Diferencias entre sexo y género

- La palabra sexo define las diferencias biológicas de hombres y mujeres y que hacen posible la reproducción de la especie.
- El concepto género designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos.
- Por tanto, el género se refiere a las expectativas de comportamiento social que existen para cada uno de los sexos en una época y lugar determinados.



- El género se va asumiendo poco a poco, a través de lo que se llama proceso de socialización diferenciada, que es el que moldea a la persona según unos patrones de conducta socialmente establecidos.
- Las instituciones y estructuras sociales (familia, escuela, mercado laboral, medios de comunicación, publicidad, etc.) se han encargado de reproducir, reforzar y controlar estos procesos de socialización.

Es necesario destacar que, si bien es cierto, el concepto género tiene sus orígenes en el trabajo académico, sus significados fueron compatibles con el trabajo intelectual generado desde el movimiento de mujeres en esos años. Por ello, existe entre género y feminismo una relación que será revisada más adelante en esta unidad. Como pudimos apreciar, el experimento de los cuneros ilustra el funcionamiento del "género". Al observar la reacción de las personas que miraban a los bebés, se concluyó que éstas les atribuían cualidades femeninas o masculinas por el color de las cobijas, ya que éstas representan un símbolo cultural que alude a los significados instituidos en la sociedad: Azul se asocia con lo masculino y rosa con lo femenino. Lo mismo sucede con la asignación de género. Cuando nacemos nuestra educación está influida por lo que padres, las personas educadoras, los otros niños y niñas "piensan" debe ser el comportamiento de mujeres y hombres. Y al crecer, las instituciones continúan reforzando esas creencias.

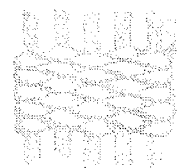
Frente a este proceso de asignación del género, las personas tenemos mucho que decir y hacer. Podemos actuar de forma diferente y transformar las normas sociales y culturales a través de las cuáles se condiciona nuestro comportamiento. Esta transformación es un resultado tanto individual como colectivo y necesario para mejorar la democracia de nuestra sociedad, pues el cambio que propiciemos debe ser para garantizar la expresión de la diversidad y promover la participación y representación de más mujeres y hombres en las decisiones públicas sobre el desarrollo y el bienestar de la ciudadanía (Lamas: 2003). Es un concepto que alude a las formas históricas y socioculturales en

que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo.

El postulado básico de esta categoría es comprender que la diferencia sexual, biológica y reproductiva, no explica ni justifica la desigualdad social existente entre mujeres y hombres.

Ésta se construye a través de los procesos de socialización y de la valoración diferenciada que se asigna a la masculinidad y la feminidad como modelos normativos del comportamiento de mujeres y hombres.

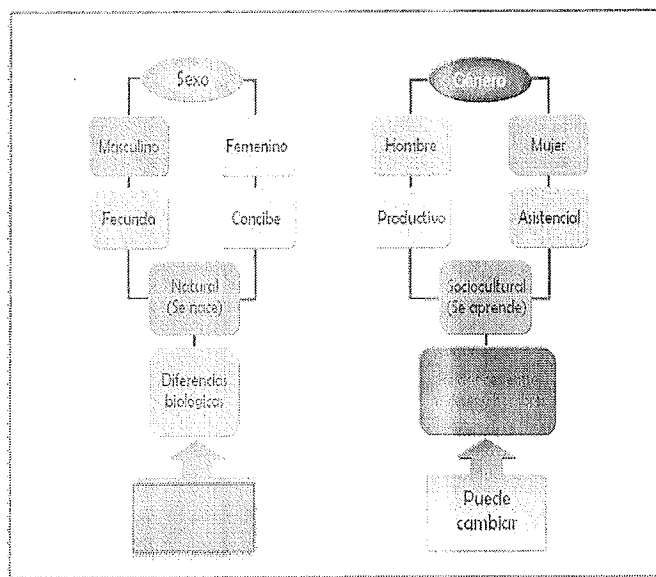
Para entender el género



¿Qué?

✓ Parte de principios: igualdad, equidad y no discriminación

✓ Implica una comprensión profunda de las relaciones humanas y de la sociedad en su conjunto.



6. El concepto género: características

A partir de la utilización del "género" como categoría de análisis se desarrolla lo que se conoce como "perspectiva de género". Se trata de una visión que

busca entender los significados que se atribuyen a la feminidad y masculinidad en un contexto determinado. Su importancia radica en que permite comprender las relaciones sociales entre las personas e identificar aquellos aspectos lesivos, para las mujeres, los hombres o ambos y propiciar su transformación.

A partir de los años ochenta toma fuerza la aplicación de esta perspectiva tanto en la academia como en el Estado. En éste último se aplica con la intención de prever las consecuencias e impactos de las políticas sobre la posición social de mujeres y hombres.

7. La perspectiva de género entraña conocer las siguientes premisas: Sistema sexo – género

La construcción de las relaciones de género no ocurre de manera aislada sino por la interacción entre las personas y su contexto. Por ello, se trata de relaciones que están sistemáticamente articuladas al funcionamiento global de una sociedad.

Lo que significa que se producen en distintos niveles, desde los más estructurales hasta los más cotidianos y efímeros, a través de las normas, los discursos sociales, la economía, la participación política. Por ello, esta perspectiva se preocupa por las relaciones que se suscitan entre hombres y mujeres como entre los propios grupos de hombres y los propios grupos de mujeres en distintos ámbitos sociales.

En este mismo sentido, las relaciones de género se articulan con otras variables de la diferenciación social como la clase, la etnia, la edad, la orientación sexual, la religión, entre otras. Un elemento clave del sistema sexo-género es la división de los espacios entre lo público y lo privado. Espacio público y privado La división del espacio público y privado responde a una concepción de los Estado modernos construida durante el siglo XVIII que perdura hasta nuestros días.

De acuerdo a esta diferenciación, la vida pública corresponde a la política, el Estado, la economía mientras la vida privada, corresponde al ámbito individual y familiar. Cada uno de estos ámbitos tiene reglas de comportamiento y se supone, que mujeres y hombres participan de forma distinta: ellos como agentes de la política, la economía, la cultura, la ciencia, el deporte y la vida social en general. Mientras ellas son concebidas como las "reinas del hogar", la vida familiar, el cuidado de niños/as, ancianos/as, enfermos/as y las necesidades más inmediatas de la comunidad y el vecindario.

Esta división si bien es cierto ha cambiado a través del tiempo, se mantiene vigente en la estructura de nuestras sociedades y explica la menor participación de las mujeres en el mercado laboral, la política y la vida pública. La perspectiva de género destaca esta división con la intención de formular políticas que generen nuevos valores y prácticas de corresponsabilidad social e individual en las tareas que implican el cuidado y bienestar en el espacio privado. Diferencia ≠ desigualdad

La diferencial sexual alude a una realidad presente en todas las etnias, clases sociales, culturas y épocas históricas. Se trata de un dato natural y evidente que en sí mismo no debería utilizarse para justificar o incluso legitimar la desigualdad entre mujeres y hombres. Ésta es resultado de la suma de desventajas que significa para las mujeres su posición en el ámbito privado y que se expresa en la falta de oportunidades y de acceso a los recursos productivos, económicos, políticos.

Un elemento especialmente relevante en la desigualdad de género concierne al tiempo que dedican las mujeres a actividades domésticas y de cuidado de la familia lo que limita sus posibilidades de ingresar al mercado laboral o a proyectos productivos o profesionales, afectando tanto su desarrollo laboral como la obtención de ingresos.

La desigualdad en nuestro país cobra manifestaciones diferentes según la clase, la edad y la condición étnica principalmente. Por ello es importante desarrollar políticas y acciones para construir la igualdad de oportunidades



promoviendo la expresión de las diferencias como un elemento que enriquece la pluralidad social. Poder y cambio.

8. OBJETIVOS DE LAS IMDEM

Las mujeres participan en la vida comunitaria a partir de sus necesidades como ciudadanas y también como cuidadoras del hogar y de las y los hijos. Son portavoces de reivindicaciones de derechos fundamentales —a la alimentación, la educación, el acceso al agua potable, etcétera—, y son activas participantes en la búsqueda de soluciones a los problemas con los que se enfrentan en el ejercicio de tales derechos.

Como un contrasentido, las mujeres casi nunca participan en el ejercicio del poder y toma de decisiones en el ámbito municipal. Esa falta de acceso al poder en los municipios tiene una dimensión particularmente grave, porque se excluye a quienes conocen con claridad cuáles son las respuestas gubernamentales idóneas para resolver los problemas sociales y económicos, y porque actualmente sus actos y sus esfuerzos por lograr una vida cotidiana mejor y el respeto de sus derechos humanos, resultan mucho menos fructíferos de lo que debieran.

Es necesario que la participación de las mujeres sea reconocida institucionalmente ya que no está contemplada en las leyes ni se percibe en las políticas públicas; de esa manera, se les proporcionará el poder de decisión.

El federalismo supone un esquema de autonomía de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), cuyas facultades y lineamientos de convivencia y coexistencia están claramente definidas por la Constitución.

Las instancias municipales de las mujeres se perciben como el canal mediante el cual los gobiernos municipales pueden y deben cumplir tareas dirigidas hacia este sector de la población; por lo tanto, su existencia constituye un mecanismo para lograr la igualdad en beneficio no sólo de las mujeres, sino de toda la población.

Los principales objetivos de las instancias municipales de las mujeres son:

- Aportar los elementos necesarios para que el diseño de los planes y programas del gobierno municipal atienda las necesidades específicas de hombres y mujeres, y propiciar la igualdad de oportunidades.
- Apoyar políticas y programas para lograr el desarrollo económico y social de las mujeres.
- Atender, en coordinación con otras instancias, problemas de discriminación.
- Instrumentar medidas que permitan la participación política y social de las mujeres.
- Promover una cultura de respeto y garantía de sus derechos.
- Promover su desarrollo integral mediante programas de educación y capacitación.

Para que las instancias municipales de las mujeres cumplan su objetivo, es indispensable que tengan:

- Sustento jurídico
- Recursos humanos y económicos propios para asegurar los programas de atención.
- Capacidad de decisión.
- Obligación legal de tener siempre como objetivo la equidad, es decir, de promover la igualdad de oportunidades y de aplicar soluciones que realmente resuelvan la desigualdad y sus causas.

INMUJERES: Género, formación para la igualdad, México, 2011.

INMUJERES: Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública.

INMUJERES: Guía para iniciar y fortalecer una instancia de las mujeres, 1ª. Ed. 2005.

1.- Sensibilización en género, derechos humanos y ciudadanía.

Actores locales

Teniendo como escenario el centro de salud de la comunidad de San Isidro, Municipio de Pantepec, Chiapas, se realizó el Curso-taller denominado "Sensibilización en Género, Derechos Humanos y ciudadanía que dio inicio a partir de las 10: hrs. Siendo la Directora de la Instancia Municipal para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer de este municipio, Lic.Sandy DanielaGarcía Urbina la encargada de dar la bienvenida a todos/as las y los asistentes.

Ante un gran número de participantes, se procede a la realización de la presentación de todos y todas las/os asistentes a los que se les pide únicamente mencionen su nombre, y posteriormente dispuestos en mesa redonda se procede a dar inicio a los trabajos. Apoyados con equipo de proyección y de audio, el instructor explica, aclara, complementa conforme a los cuestionamientos que de la audiencia van surgiendo.

No obstante que todos hablan y entienden el español, se puede escuchar cuando comentan en corto, el cuchicheo en otra lengua, siendo entonces San Isidro una comunidad bilingüe, pero que no representa mayor dificultad para el logro de nuestros objetivos.

Des pues de un refrigerio de 15 minutos, se reanudan los trabajos aplicando una técnica grupal de "Identificación Sexo-Genero". Dinámica que nos permite interactuar con el grupo e identificar los aspectos biológicos y los diferentes roles que les son socioculturalmente asignados tanto al sexo masculino como al femenino. Siendo los mismos participantes los encargados de encontrar tales papeles y diferencias clarificando como conclusión, desde su experiencia, en este contexto geográfico y posteriormente se sensibiliza al grupo al poner en evidencia la inequidad en los roles que cada uno de los y las participantes como hombres o como mujeres han vivido.

Finaliza la sesión.

SEGÚN DODIA DE ACTIVIDADES

Se inicia a la hora convenida, se recoge la lista de asistencia e iniciamos con una técnica grupal denominada "Cabalgando por la selva, donde se les pide que mencionen su nombre y el de un animal cuyo nombre empiece con la primera letra del nombre de la persona, los demás prestan atención pues en su turno tendrán que mencionar el nombre de su compañero, el de su animal y en seguida el propio. Esta dinámica fomenta el esparcimiento, la relajación y la confianza entre los integrantes.

En seguida se procede al abordaje del tema de derechos humanos, tema que provoca interés entre las y los participantes quienes se mostraron de manera entusiasta y participativa. Finalmente en plenaria, se realiza un recuento de los temas vistos a lo largo de las 2 jornadas, y se procede a la aplicación de la evaluación que mide el impacto de la capacitación, y la valoración del trabajo del instructor

SENSIBILIZACION EN GÉNERO

Actores locales

Este curso-taller dio inicio a las 12:00 horas en la comunidad de “El triunfo” en la cancha techada de la escuela primaria de esta comunidad perteneciente al Municipio de Pantepec, Chiapas. Contando con la presencia de la Directora de la Instancia Municipal para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer Lic. Sandy Daniela García Urbina, quien es la responsable de dar la bienvenida a todos/as las y los asistentes y de declarar inaugurado estos trabajos.

Como una manera de romper el hielo y buscando establecer rapport entre facilitador participantes se procede a la presentación de todos los/as presentes y se les solicita que mencionen su nombre expectativas y temores acerca del curso; para pasar luego mediante la técnica expositiva a la revisión de los objetivos. En esta comunidad encontramos que la mayoría de las y los asistentes no saben leer ni escribir ante lo cual, procedemos a manejar la temática mediante la exposición utilizando proyector de video equipo de audio y hojas de rotafolios, se definen conceptos relacionando con la PEG y se ejemplifican; con figuras que representan al hombre y la mujer se busca evidenciar los diferentes papeles o roles socioculturales que se les han asignado. Para hacer más comprensible el tema se implementa la técnica de lluvia de ideas y cuestionamientos a los y las asistentes quienes interactúan aportando sus experiencias, propiciándose así el aprendizaje significativo.

SEGUNDO DIA DE ACTIVIDADES

Se levantan las listas de asistencia y el instructor procede aplicando una técnica grupal denominada “Canasta de Frutas” previamente se les reparte tarjetas con nombre de frutas, el instructor inicia con la frase: “fui al mercado y traje la canasta llena de frutas de...” puede agregar mango, manzanas etc. Los participantes con los nombres de esas frutas, se paran y cambian de lugar uno se queda sin lugar y es quien dirige. En seguida se realiza un recordatorio de lo visto en la sesión anterior, aplica entonces una técnica grupal llamada “estereotipos”, donde se les muestran fotografías de personas extraídas de recortes de revistas y se les piden que las describan; la finalidad es hacer conciencia en los asistentes de cómo llegaron a tales afirmaciones, el grupo analiza las verdades que son posible derivar de las imágenes y que no es posible, al final ellos hablan de conceptos previos y prejuicios en particular los que se experimentan cuando se ve a alguien por primera vez y se aterriza con el tema de equidad de género y el uso estereotipos hacia diversos sectores de grupos o poblaciones.

Cabe mencionar en ambas sesiones se da un espacio intermedio de 15 minutos para un refrigerio

Al finalizar se aplica la evaluación del impacto de la capacitación y al evaluación del facilitador, procediéndose a la clausura.

OBJETIVOS Y FUNCIONES AL ORGANIZAR UNA IMDEM

Funcionarios.

Damos inicio a las 10:00 horas y contando con la presencia de funcionarios municipales y personal administrativo, así también con la Directora de la Instancia Municipal para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer en Pantepec, Chiapas Lic. Sandy Daniela García Urbina; quien es la encargada de dar la bienvenida a todos/as las y los asistentes y de inaugurar el evento.

El instructor procede aplicando una técnica denominada "Conversación Grupal", cuyo objetivo es propiciar la integración del grupo rápidamente y sin contratiempo, a los/as que se les pide anoten en hojas blancas: ¿Qué espera del curso-taller? ¿Cuáles son sus expectativas? ¿Qué va a aportar al Curso? ¿Cuáles son sus temores? Cuestionamiento que el instructor revisa, lee las respuestas delante del grupo de y se compromete a satisfacer los aspectos viables que tengan que ver con los objetivos del evento.

Seguidamente el instructor realiza una explicación del tema y proceda a la revisión del manual de manera expositiva, apoyado con equipo de cómputo y proyección hace interactuar a los participantes aclarando todas las inquietudes que van surgiendo alrededor de las IMDEM.

REFRIGERIO

Al reanudarse los trabajos, se aplica una técnica grupal denominada: "Canoas", donde mediante un breve relato que dice "somos los tripulantes de un barco que está a punto de hundirse y por lo tanto hay que abandonar el barco en canoas de (2,3,4...) el facilitador maneja el número que considere en repetidas ocasiones y con números diferentes, mientras los participantes se forman tomados de las manos en grupos de la cantidad que se mencione y con la variante de que , quien quede fuera de los grupos pagará prenda lo cual hace que los participante se muevan rápido para quedar dentro. Al final el facilitador menciona un número definitivo de acuerdo a la cantidad de participantes y dejar formado los equipos que necesita para trabajar, esta técnica al mismo tiempo permite brindar esparcimiento, reducir el estrés e integrar equipos de trabajo.

Se reparten los temas y se da tiempo suficiente para la discusión y así después, pasar a la plenaria y a la exposición por parte de los equipos, el facilitador vigila que todos los integrantes participen, se les pide nombren un líder que coordine al equipo, y se procede en una plenaria a la revisión de las conclusiones de los trabajos por equipos quienes exponen ante el grupo dichos resolutivos.

Finalmente se aplica un cuestionario a manera de evaluación para medir el grado de comprensión del tema, Se valora al instructor y se procede a la clausura.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

FUNCIONARIOS

Evento que da inicio a las 10:00 hrs. En el Ayuntamiento del Municipio de Pantepec, Chiapas, al cual asistieron funcionarios y personal administrativo así como, la Directora de la Instancia Municipal para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer en Pantepec Lic. Sandy Daniela García Urbina, quien dirige unas palabras de bienvenida e inaugura el curso-taller.

Se aplica por parte del instructor una técnica de presentación entre todos los asistentes y se procede al establecimiento del encuadre, se revisan los objetivos para luego proceder a entrar en materia revisando el contenido del manual de trabajo, todos los asistentes participan leyendo los temas sobre políticas públicas, que el manual señala, se discute, analiza y se prosigue hasta que todos participan. El instructor hace las acotaciones pertinentes para dejar en claro y comprendido el contenido del manual e ir logrando que el aprendizaje sea significativo.

ESPACIO PARA REFRIGERIO (15 MIN)

Ya de regreso se prosigue y se forman en parejas para abordar los temas siguientes, y después de 15 minutos se procede a la realización de una mesa redonda, para el fomento de la discusión y la búsqueda de acuerdos grupales. Para finalizar se aplica una técnica grupal denominada "Quién soy", que busca que los participantes hagan conciencia de su potencial interno, sus capacidades, fomentando el autoconocimiento y ayudando a la construcción de la autoestima.

Al final se evalúa al curso y al instructor mediante la aplicación de cuestionarios, se evalúa al facilitador y se procede a la clausura.